



**UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS**

F-OAP-018-CAR



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2023-0721833-1**

Fecha: 19/05/2023 16:38:09 PM

Bogotá D.C.

Señor(a)

**SECRETARIA\_JASMIN QUIROZ SANCHEZ**

CMPL26BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

BOGOTA DC- BOGOTA

TELEFONO(S): 2845516

**Asunto:** Respuesta a derecho de petición radicado **No 2023-0273810-2**

Código LEX: **7394665**

**Radicado: 2023-29-00**

**Demandante: PAULA ANDREA BARBOSA RESTREPO Y OTRO**

**Demandado: NESTOR FABIO ACEVEDO TABORDA Y DEMAS PERSONAS Y EMAS PERSONAS INDETERMINADAS**

El Fondo para la Reparación de las Víctimas, en adelante FRV, fue creado en virtud del artículo 54 de la Ley 975 de 2005 modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012, como una cuenta especial, sin personería Jurídica que está integrado por todos los bienes y recursos que a cualquier título entreguen las personas, grupos armados u organizados ilegales, con recursos provenientes del presupuesto nacional, donaciones en dinero o en especie, procedente de cuentas nacionales o extranjeras y por las nuevas fuentes de financiación de que trata el artículo 177 de la Ley 1448 de 2011.

El Fondo para la Reparación de las Víctimas cuya administración está a cargo de la Unidad para las Víctimas, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 de la Ley 1448 de 2011, está facultado para administrar los bienes anteriormente descritos y monetizarlos, destinando los recursos al pago de las indemnizaciones judiciales decretadas por los Tribunales de Justicia y Paz, para lograr la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con base en lo anterior, el Fondo para la Reparación de las Víctimas implementa las acciones necesarias para lograr la administración de los bienes a su cargo, gestionando sistemas especiales de administración previamente establecidos (arriendo, comodato y comodato precario), o sistemas de control (servicio de conserjería o de vigilancia) y finalmente, la enajenación mediante acto administrativo que se registra en la Oficina de Registro correspondiente, cuando la naturaleza jurídica del bien lo exija.

Conforme al contenido de la anterior normativa, el Fondo para la Reparación de las Víctimas – FRV, procede a verificar la información que reposa en nuestras bases de datos internas, dentro de las cuales se consolida la información de los bienes rurales y urbanos que han sido entregados por orden judicial para nuestra correspondiente administración y que han sido recibidos por medio de diligencia de secuestro llevada a cabo por parte de la Fiscalía General de la Nación, para lo cual le informamos que a la fecha el predio identificado número 50S-1088144, no se encuentra bajo custodia y/o administración del Fondo para la Reparación de las Víctimas – FRV.

Por otra parte, para la Entidad es importante tener actualizados sus datos de contacto, así como la información que reposa en el Registro Único de Víctimas – RUV, por esto le invitamos a informar cualquier modificación a través de nuestros canales de atención.

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)



Síguenos en:

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea de atención nacional: **01 8000 91 11 19** - Bogotá: **(601) 426 11 11**

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



Le invitamos a responder la encuesta de satisfacción que se encuentra en la página web <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-satisfaccion/37436>. Para la Entidad es importante contar con su opinión para mejorar nuestros servicios de atención, le agradecemos su participación.

Aunado a lo anterior, le invitamos a ingresar a la página de la Unidad para las Víctimas al servicio de Unidad en Línea donde podrá conocer su estado en el Registro Único de Víctimas, realizar solicitudes de Atención Humanitaria y consultar información respecto a la medida de indemnización administrativa. Este servicio es gratuito. Para acceder a esta herramienta, se debe registrar con su número de cédula con el fin de crear un usuario. Recuerde que la información consultada es confidencial y solo usted podrá acceder a ella.

Atentamente,

**NATHALIA ROMERO FIGUEROA**  
**Directora Técnica**  
**Dirección de Reparación (E)**

Analizó y Proyectó: MARTHA.RC\_ (CANAL ESCRITO – GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO – PQR – LEX)

RV: Respuesta Radicado Entrada 20236200827262 \_ Radicado Salida 20233107939241

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Vie 09/06/2023 15:59

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>



**Señor(a)**

**cmpl26bt**

**Reciba un cordial saludo:**

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

**Nota:** Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)  
[Enviado por AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS](#)

*Correo seguro y certificado.*

*Copyright © 2023*

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

*Todos los derechos reservados.*

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

**IMPORTANTE:** Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.





**Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.**

**Asunto**

RV: Respuesta Radicado Entrada 20236200827262 \_ Radicado Salida 20233107939241

**Enviado por**

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

**Fecha de envío**

2023-06-09 a las 15:57:47

**Fecha de lectura**

2023-06-14 a las 12:15:52

**POR FAVOR NO CONTESTAR ESTE E-MAIL.**

Buen día, por medio de este correo le hacemos llegar a usted la respuesta a su radicado relacionado en el asunto de este mensaje.

Cordialmente,

Contato informacion ANT  
Agencia Nacional de Tierras (ANT)  
E-mail:info@ant.gov.co

**Documentos Adjuntos**

 120233107939241\_00001.pdf  20233107939241.pdf





## Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 24/05/2023

Hora: 06:20 PM

No. Consulta: 446547805

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-1088144

Referencia Catastral: AAA0022TARJ

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0022TARJ

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

**Dirección Actual del Inmueble:** KR 20 65 85 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

**Direcciones Anteriores:**

KR 20 65 85 S (DIRECCION CATASTRAL)

CARRERA 20 N 65-85 S

**Determinación:**

**Destinación económica:**

**Modalidad:**

**Fecha de Apertura del Folio:** 14/08/1987

**Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO

**Fecha de Instrumento:** 31/07/1987

**Estado Folio:** ACTIVO

**Matrícula(s) Matriz:**

**Matrícula(s) Derivada(s):**

50S-1122888

**Tipo de Predio:** URBANO

### Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

### Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

## Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
4859522	CÉDULA CIUDADANÍA	NESTOR FABIO ACEVEDO TABORDA	

## Complementaciones

## Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL N.18 DE LA MANZANA 33 DEL PREDIO DENOMINADO SAN JOSE UBICADO EN LA ZONA DE BOSA, CON UNA CABIDA DE 218.75 V.C. Y LINDA: NORTE: EN 7.00 MTS. CON EL LOTE 3 DE LA MANZANA 33 SUR. EN 7.00 MTS. CON LA CARRERA 28 DE PLANO DE LOTE O ORIENTE EN 20 MTS CON EL LOTE 19 DE LA MANZANA 33 Y OCCIDENTE. EN 20.00 MTS. CON EL LOTE 17 DE LA MISMA MANZANA 33.

## Linderos Tecnicamente Definidos

## Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:      Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:      Coeficiente: %

## Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		07/03/2009	C2009-3207	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y	

					RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	2	ICARE-2018	22/12/2018		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2002-154944 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

### Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

#### IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

**EE14580**

Correspondencia Bogota Zona Sur &lt;correspondenciabogotasur@Supernotariado.gov.co&gt;

Jue 22/06/2023 9:06

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. &lt;cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (90 KB)

EE14580.pdf;

**POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE E-MAIL** Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a [oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co](mailto:oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co) y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Bogotá D.C, 31 de mayo de 2023

50S2023EE 1580

Señores  
**JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**  
[cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Ciudad

**REF: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA No. 11001400302620230002900 de PAULA ANDREA BARBOSA RESTREPO c.c. 1017217945 y EDER ENRIQUE BARBOSA RESTREPO c.c. 71384027 contra NESTOR FABIO ACEVEDO TABORDA c.c. 4859522 y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.**

**RESPUESTA RADICADO 50S2023ER05893**

Respetado señor juez,

En respuesta a su comunicación, informo que verificada la tradición del predio identificado con el folio de matrícula **50S- 1088144** y CHIP AAA0022TARJ, no se encuentra anotación alguna que permita establecer que el inmueble se encuentra inmerso en los parámetros establecidos por el legislador en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 6 de la Ley 1561 de 2012.

De otra parte, y con el fin de que repose en el proceso de la referencia, remito impresión simple del Certificado del folio referido.

Cordialmente,

**LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ**  
Registrador Principal Encargado  
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Bogotá Zona Sur.

Proyectó: Oscar David Verdugo Parra – Profesional Universitario  
Revisó: Lorena del Pilar Neira Cabrera – Coordinadora Grupo Gestión jurídica Registrador

Código:  
CNEA - PO - 02 - FR - 0703 - 12 - 2020

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos  
de Bogotá D.C.  
Diagonal 45 B Sur 52C71  
Teléfono: 2042176 - 2042281  
E-mail: [ofiregisboqotasur@supernotariado.gov.co](mailto:ofiregisboqotasur@supernotariado.gov.co)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR  
MATRICULA INMOBILIARIA  
IMPRESION FOLIO

Nro Matricula: 50S-1088144

Pagina 1

Impreso el 02 de Junio de 2023 a las 06:35:22 p.m  
No es un Certificado, solo sirve como consulta

CIRCULO DE REGISTRO: 50S BOGOTA ZONA SUR  
VEREDA BOGOTA D. C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.  
TIPO PREDIO: URBANO COD CATASTRAL: AAA0022TARJ COD CATASTRAL ANT:  
CON FUNDAMENTO EN:  
Instrumento:HOJAS DE CERTIFICADO FECHA APERTURA DEL FOLIO: 14-08-1987  
Fecha :31-07-1987 ESTADO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL N.18 DE LA MANZANA 33 DEL PREDIO DENOMINADO  
SAN JOSE UBICADO EN LA ZONA DE BOSA, CON UNA CABIDA DE 218.75 V.C. Y LINDA:  
NORTE: EN 7.00 MTS. CON EL LOTE 3 DE LA MANZANA 33 SUR. EN 7.00 MTS. CON LA  
CARRERA 28 DE PLANO DE LOTE O ORIENTE EN 20 MTS CON EL LOTE 19 DE LA MANZANA  
A 33 Y OCCIDENTE. EN 20.00 MTS. CON EL LOTE 17 DE LA MISMA MANZANA 33.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 20 N 65-85 S
- 2) KR 20 65 85 S (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) KR 20 65 85 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-08-1967 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 3139 del: 11-07-1967 NOTARIA 1 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 101 VENTA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE:PRIETO DE GARCIA INES  
DE:PRIETO DE GARCIA JOSEFINA  
DE:PRIETO PUERTO LUCRECIA  
A:BARBOSA ISAURA 20435775 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-11-1987 Radicacion: 870166496 VALOR ACTO: \$ 200,000.00  
Documento: ESCRITURA 6387 del: 01-10-1987 NOTARIA 9 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 101 VENTA PARCIAL EXT 51.75 MTS 2  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE:BARBOSA ISAURA 20435775  
A: CARDENAS ROSA HELENA 41609613 X  
A: GUTIERREZ CIRO ARMANDO 79148674 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 01-08-2002 Radicacion: 2002-56853 VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00  
Documento: ESCRITURA 5293 del: 05-12-2001 NOTA 2 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE:BARBOSA ISAURA 20435775

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR  
MATRICULA INMOBILIARIA  
IMPRESION FOLIO

Nro Matricula: 50S-1088144

Pagina 2

Impreso el 02 de Junio de 2023 a las 06:35:22 p.m  
No es un Certificado, solo sirve como consulta

A:ACEVEDO TABORDA NESTOR FABIO 4859522 X

-----  
ANOTACION: Nro- 4 Fecha: 01-08-2002 Radicacion: 2002-56855 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2018 del: 22-05-2002 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 5293 05-12-2001 NOT. 2 EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE LA MATRICULA INMOBILIARIA DEL INMUEBLE OBJETO DE VENTA (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A:ACEVEDO TABORDA NESTOR FABIO 4859522 X

A:BARBOSA ISAURA 20435775

-----  
ANOTACION: Nro 5 Fecha: 12-05-2023 Radicacion: 2023-25593 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 0752 del: 17-04-2023 JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA REF: 2023-0002900 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE:BARBOSA RESTREPO EDER ENRIQUE 71384027

DE:BARBOSA RESTREPO PAULA ANDREA 1017217945

A:ACEVEDO TABORDA NESTOR FABIO 4859522 X

-----  
NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*5\*

-----  
CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

1122888 SIN INFORMACION

-----  
**SALVEDADES:**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2009-3207 Fecha 07-03-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: ICARE-2018 Fecha 22-12-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2002-154944 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO